

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Instituto Potosino de Bellas Artes, IPBA, con domicilio en Av. Universidad s/n, Colonia Zona Centro, San Luis Potosí, San Luis Potosí, CP. 78000, San Luis Potosí, México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Integrar el expediente de personal, acreditar su identidad, localización y realizar los trámites administrativos y fiscales pertinentes a la relación laboral entre el Instituto y el servidor público		X
Preservar la seguridad de las personas y las instalaciones del IPBA. Su tratamiento forma parte de las medidas de seguridad al interior del Instituto.	X	
Mantener el control de las salidas y entradas de quienes ingresan al edificio sede del IPBA, cuyo tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del Instituto.	X	

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades que requieren su consentimiento podrá indicarlo en: Unidad de Transparencia del Instituto Potosino de Bellas Artes con domicilio en Av. Universidad s/n Centro Histórico, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Datos de identificación
- Datos de contacto
- Datos sobre características físicas
- Datos laborales
- Datos académicos
- Datos migratorios
- Datos patrimoniales y/o financieros
- Datos sobre procedimientos judiciales o seguidos en forma de juicio

## ¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

## ¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

TÍTULO QUINTO, CAPÍTULO 1, ARTÍCULO 68, FRACCIÓN II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 68. Los sujetos obligados serán responsables de los datos personales en su posesión y, en relación con éstos, deberán: I. Adoptar los procedimientos adecuados para recibir y responder las solicitudes de acceso, rectificación, corrección y oposición al tratamiento de datos, en los casos que sea procedente, así como capacitar a los Servidores Públicos y dar a conocer información sobre sus políticas en relación con la protección de tales datos, de conformidad con la normatividad aplicable; II. Tratar datos personales sólo cuando éstos sean adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con los propósitos para los cuales se hayan obtenido o dicho tratamiento se haga en ejercicio de las atribuciones conferidas por ley; III. Poner a disposición de los individuos, a partir del momento en el cual se recaben datos personales, el documento en el que se establezcan los propósitos para su tratamiento, en términos de la normatividad aplicable, excepto en casos en que el tratamiento de los datos se haga en ejercicio de las atribuciones conferidas por ley; IV. Procurar que los datos personales sean exactos y actualizados; V. Sustituir, rectificar o completar, de oficio, los datos personales que fueren inexactos, ya sea total o parcialmente, o incompletos, en el momento en que tengan conocimiento de esta situación, y VI. Adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecido por el artículo 120 de esta Ley.

## ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: Hugo González González
- b) Domicilio: Av. Universidad s/n, Colonia Zona Centro, San Luis Potosí, San Luis Potosí, CP. 78000, San Luis Potosí, México
- c) Correo electrónico: u.transparencia.ipba@gmail.com
- d) Número telefónico y extensión: 8221206 y 8220166 Ext.17
- e) Otro dato de contacto:

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través de los siguientes medios:

Página web <http://institutopotosinodebellasartes.com>

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, ponemos a su disposición los siguientes medios:

Correo electrónico [unidadtransparencia@ipba.com.mx](mailto:unidadtransparencia@ipba.com.mx)

### ¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <http://institutopotosinodebellasartes.com>

### Otros datos de contacto:

Página de Internet: <http://institutopotosinodebellasartes.com/>

Número telefónico para la atención del público en general: 4448221206

Última actualización: 23/07/2019